

CONSIDERANDO

- Que** mediante el trabajo tesonero y permanente los artesanos en sus diferentes ramas de actividad, contribuyen al desarrollo y progreso socio-económico del país;
- Que** el señor **HERNAN ALAVA LITARDO**, esforzado Radio Técnico y socio activo de la Asociación Interprofesional de Artesanos del cantón Vinces, Provincia de Los Ríos; día a día y mediante su actividad de muchos años al servicio de la colectividad, ha merecido el aprecio de sus conciudadanos;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y estimular el trabajo tesonero y fructífero de los artesanos e instituciones artesanales del país en bien de su progreso y desarrollo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

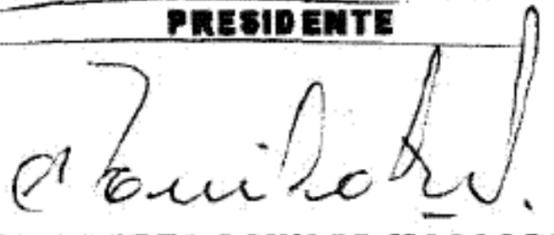
Expresar su felicitación al señor **HERNAN ALAVA LITARDO**, distinguido Radio Técnico del Cantón Vinces por su contribución al progreso cantonal y provincial.

Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil.



Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL